

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### STRADA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 7 de abril, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 62, 2.º, Barcelona, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación, en su caso, de cuentas y Balance del ejercicio 1988 y aplicación de resultados.  
Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 1989.—El Administrador único.—1.457-D.

### AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Aguas Minero-Medicinales de Marmolejo, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de dicha Sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en Marmolejo (Jaén), carretera de Cardeña, sin número, el día 10 de abril de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de abril de 1989, a las trece horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria, celebrada, en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración de la Junta general de accionistas solicitando que se le autorice para vender bienes de los que figuran en el patrimonio de la Sociedad a la Entidad mercantil «Cases, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-46305264, en cantidad bastante para pago de las deudas de la Sociedad, con obligación de liberar a los avalistas que, como accionistas de la Entidad, prestaron aval solidario de la deuda contraída por la Sociedad ante diversas Entidades de crédito y acreedores.

Tercero.—Facultar al Presidente de la Sociedad «Aguas Minero-Medicinales de Marmolejo, Sociedad Anónima», para otorgar cuantos documentos públicos o privados fuesen convenientes, o necesarios, para llevar a buen fin la transición de bienes del patrimonio social acordada en el punto anterior.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Secretario de la Entidad, don Manuel Méndez González, para elevar estos acuerdos a escritura pública y para realizar las gestiones precisas para su inscripción en el Registro Mercantil, con facultades para introducir las rectificaciones de forma que puedan resultar precisas para conseguir esta finalidad.

La información de los puntos del orden del día de esta Junta general se encontrará a disposición de los señores accionistas que justifiquen su condición de tales en el domicilio de la Sociedad, durante las horas de oficina, a partir del día 25 de marzo de 1989.

Las tarjetas, indispensables para la asistencia a la Junta, deberán solicitarse, y se concederán en las oficinas de la Sociedad, en días laborables y horas de oficina, hasta el día 5 de abril de 1989, con aportación de los títulos de las acciones, que quedarán depositadas en la Caja de la Sociedad, o el resguardo acreditativo de que se encuentren en depósito en alguna Entidad bancaria.

Marmolejo, 16 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Méndez González.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José Esteve Regat.—3.079-C.

### INTERNACIONAL DE HIERROS Y ACERO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de abril de 1989, a las doce horas de la mañana, en Barcelona, travesera de Gracia, 18 y 20, despacho, piso segundo, puerta tercera, y en segunda convocatoria, el día 8 de abril de 1989, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación del Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.—Estudio de la situación económica de la Sociedad y adopción de las medidas que procedan, en su caso; aplicación del capital social.

Tercero.—Análisis de la gestión de los Administradores y propuestas sobre su cese o continuidad.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de marzo de 1989.—El Administrador, Francisco Javier Sáez Rosa.—3.102-C.

### POLICLINICA ALJARAFE, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a todos los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales, a la celebración de Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en Sevilla, avenida República Argentina, número 32, primero A, a las catorce horas del día 7 de abril de 1989, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8, también a las catorce horas, del mes de abril de 1989, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración por dimisión del anterior.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 17 de marzo de 1989.—Valentín Barquero García, Consejero.—1.572-D.

### MANTENAL, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Administrador convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Valencia, número 288, 4.º 2.ª, en primera convocatoria el día 6 de abril de 1989, a las diecinueve treinta horas, y el día 7 de abril de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Revocación de poderes otorgados al señor Francisco Borrás Vicente.

Segundo.—Ampliación del capital. Modificaciones estatutarias derivadas del mismo y delegación de facultades al Administrador para su ejecución.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 15 de marzo de 1989.—El Administrador, Enrique Mumbrú Moliné.—1.501-D.

### TAVENSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrarse en el domicilio social, calle Marconi, número 7, de Pineda de Mar (Barcelona), el próximo día 14 de abril de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—A) Nombramiento de nuevos Administradores de la Sociedad, habida cuenta de que ha transcurrido el plazo para el que fueron nombrados los elegidos el día de la fundación de la Compañía.

B) Posibilidad de que se opte por un sistema de Administración distinto al actual y, en consecuencia, se efectúen los correspondientes nombramientos.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de las gestiones realizadas por los Administradores de la Sociedad desde el día de su nombramiento, incluidas aquéllas que hubieren llevado a cabo habiendo caducado el plazo para el que fueron nombrados.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta general, desde la constitución de la Compañía.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, de facultades del órgano de Administración y, en consecuencia, modificación de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales.

Pineda de Mar, 10 de marzo de 1989.—Un Administrador solidario, Juan Vendrell Mola.—1.465-D.

### COMPAÑIA INFORMATICA DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria, en el domicilio social, avenida Alejandro Rosselló, número 15, 6.º E, de Palma de Mallorca, el día 6 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.—Memoria del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1989.—La Presidenta, Beatriz Martínez Jiménez.—1.528-D.

### INMOBILIARIA INMOVA, S. A.

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas en fecha 10 de enero de 1989, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Sociedad, actualmente de 44.320.000 pesetas, en 34.320.000 pesetas, dejándolo reducido a la suma de 10.000.000 de pesetas, para lo cual se acuerda adquirir por compra a los actuales accionistas 3.432 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una de ellas, con el fin de amortizarlas.

Y para que conste, se publica este anuncio a los efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de dicha Ley.

Granollers, 14 de febrero de 1989.—El Presidente de la Junta general de accionistas, Pablo Puig Pages.—1.553-D.

## PRODUCTOS CANARIOS INDUSTRIALES, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Las Majoreas, Ingenio, Las Palmas de Gran Canaria, o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de acciones nominativas al portador.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ampliación del capital social.

Cuarto.—Cese y designación de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.530-D.

## REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

Extracto del programa de suscripción pública de acciones emitidas por ampliación de capital de la Sociedad «Promoció Ciutat Vella, Sociedad Anónima»

En el día de hoy, previa solicitud de la Sociedad «Promoció Ciutat Vella, Sociedad Anónima», ha quedado constituido en este Registro Mercantil de Barcelona el programa de suscripción pública de las acciones emitidas por la mencionada Sociedad, a virtud de ampliación de capital, acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, celebrada el día 22 de febrero de 1989, cuya Junta aprobó dicho programa de suscripción, con el siguiente sustancial contenido:

Primero.—Denominación, objeto y capital de la Sociedad, valor de las acciones, series y clases: La Sociedad se denomina «Promoció Ciutat Vella, Sociedad Anónima», y fue constituida mediante escritura otorgada en Barcelona, a 22 de septiembre de 1988, ante el Notario don Josep Lluís Mezquita del Cacho, con el número 2.636.

El objeto social es: Llevar a término todas las actuaciones urbanísticas y de edificación necesarias para la rehabilitación de los espacios comprendidos en el ámbito del área de rehabilitación integrada de Ciutat Vella, establecida según Decreto 317/1986, de 13 de octubre, y en especial:

— Estudios urbanísticos, incluida la redacción de instrumentos de planes y proyectos de urbanización, y la iniciativa para su tramitación y aprobación.

— Elaboración de proyectos de parcelación, compensación o expropiación.

— Adquisición por cualquier título de terrenos y edificaciones.

— Ejecución, por sí misma o por terceros, de obras de infraestructura, urbanización y edificación, así como de remodelación y rehabilitación urbana y de dotación de servicios e instalaciones urbanas de uso y servicio público y, en general, realizar operaciones de construcción de edificios y equipamientos de cualquier tipo.

— Enajenación de solares o de edificios construidos o en vías de construcción o rehabilitación.

— Adquisición, transmisión, construcción, modificación y extinción de toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles.

— Actuar como beneficiario de expropiaciones.

— Establecer convenios con toda clase de personas y Organismos, públicos o privados.

— Recibir ayudas y subvenciones, acceso al mercado de capitales, mediante operaciones de crédito de cualquier modalidad de captación de recursos.

El capital social es la cifra de 1.500.000.000 de pesetas, dividido en 100.000 acciones de valor nomi-

nal 15.000 pesetas cada una, las acciones están repartidas en dos series: La serie A, por un total importe de 750.015.000 pesetas, pertenece a acciones suscritas por las Administraciones Públicas, en concreto, el Ayuntamiento de Barcelona, hasta el día 9 de enero de 1989, y la serie B corresponde al capital privado. Ambas series son nominativas.

Segundo.—Nombre de los Administradores: Son Administradores de la Sociedad: Excelentísimo señor Pasqual Maragall i Mira, ilustrísimo señor Joan Clos i Matheu, ilustrísimo señor Josep Maria Serra i Martí, ilustrísimo señor Joaquim de Nadal i Capara, ilustrísimo señor Xavier Vallas i Serra; ilustrísimo señor Enric Lacalle i Coll; ilustrísima señora Eulàlia Vintró i Castells; ilustrísimo señor Josep Maria Culler i Nadal, señor Xavier Casas i Masjoan; señor Francesc Rafart i Estela, en representación del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, la Caixa d'Estalvis de Barcelona, la Caixa d'Estalvis de Catalunya; EURSA, don Salvador Alemany i Mas, Banco Exterior de España, «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» y la Societat Civil Particular Promoció Ciutat Nova.

Tercero.—Derecho de preferente adquisición de los accionistas: Los accionistas dispondrán del plazo de un mes para ejercitar el derecho de preferente adquisición que les corresponda, a contar del día siguiente al de la celebración de la citada Junta general extraordinaria de accionistas de 22 de febrero de 1989.

Cuarto.—Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada en el último Balance: No existe Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada por cuanto la Sociedad fue constituida el pasado mes de septiembre, y por tanto, no se ha celebrado todavía Junta general de accionistas para el examen y aprobación del Balance.

Quinto.—Importe de las obligaciones emitidas y características del empréstito: No se ha efectuado emisión de obligaciones alguna.

Sexto.—Contenido del acuerdo de ampliación: La ampliación de capital es de 1.500.000.000 de pesetas, representada por 100.000 acciones de valor nominal de 15.000 pesetas cada una, que quedan emitidas y puestas en circulación a la par. Dichas acciones se hallan divididas en dos series: Las acciones que suscriban las Administraciones Públicas, se integrarán a la serie A y deberán representar, como mínimo, el 50 por 100 del capital social, de conformidad con lo establecido en el concurso de iniciativas acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, mediante resolución de 25 de mayo de 1988; las que suscriban los particulares, personas físicas o jurídicas se integrarán en la serie B.

Las acciones integrantes de la serie B serán amortizadas de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos, en cuatro anualidades a partir del décimo año desde la constitución de la Sociedad y a razón de un 25 por 100 por año.

Séptimo.—Plazo de suscripción: El plazo de suscripción será de dos meses a contar del siguiente en que finalice el plazo concedido para el ejercicio del derecho de preferente adquisición de los accionistas, el desembolso deberá ser del 100 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas y las acciones podrán ser suscritas en la Caixa d'Estalvis de Barcelona, Caixa d'Estalvis de Catalunya, Banco de Bilbao y Banco Exterior de España.

Lo que a petición de la Sociedad interesada se hace público a los pertinentes efectos.

Barcelona, 11 de marzo de 1989.—El Registrador.—1.550-D.

## PROMOCIONES LOS PEARES, S. A. EN LIQUIDACION

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

Primero.—Que en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía celebrada el día 16

de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, declarar disuelta la Sociedad, con efectos del mismo día de celebración de la Junta, y nombrar Liquidador único de la misma a don José Manuel de la Torre Iglesias que, presente en la reunión, aceptó el cargo y tomó posesión del mismo.

Segundo.—Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 20 de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, declarar y realizar la automática liquidación y extinción de la Compañía, toda vez que no existían créditos activos ni pasivos con terceros y aprobar el Inventario y Balance final, formados por el Liquidador, a la misma fecha de la celebración de la Junta, y que son del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Inventario	
Caja .....	458.007
Total Inventario .....	458.007
<i>Balance final</i>	
Activo:	
Caja .....	458.007
Resultados negativos .....	5.541.993
Total Activo .....	6.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	6.000.000
Total Pasivo .....	6.000.000

Igualmente se aprobó la cuota a distribuir entre los socios, a razón de 763,345 pesetas por cada acción de 10.000 pesetas de valor nominal y cuyo reparto se efectuará una vez cumplidos los requisitos previstos en los artículos 166 y 167 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Que los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad han sido protocolizados en escritura otorgada por mí, el Liquidador, el día 2 de febrero de 1989, ante el Notario de Madrid y su Ilustre Colegio don José Manuel Rodríguez Poyo-Guerrero, bajo número 457 de su protocolo.

Madrid, 15 de febrero de 1989.—2.536-C.

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS RECOLETOS, S. A. (PROIMRESA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía «Promociones Inmobiliarias Recoletos, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 31 de diciembre de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos .....	1.014.470
Hacienda Pública deudora .....	727.800
Total Activo .....	1.742.270
Pasivo:	
Capital social .....	8.000.000
Pérdidas acumuladas .....	(8.000.000)
Hacienda Pública acreedora (IVA) .....	1.561.915
Hacienda Pública acreedora (IRPF) .....	180.355
Total Pasivo .....	1.742.270

Madrid, 24 de febrero de 1989.—John F. I. Sanders.—2.515-C.

### ELECTRA HIDRAULICA ULZAMESA, S. A.

(En liquidación)

Para general conocimiento se comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 11 de febrero de 1989, se acordó aprobar el Balance final de la Sociedad en liquidación, presentado por los liquidadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y que es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Anticipos .....	2.160.000
Caja y bancos .....	813.277
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.973.277</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.350.000
Reservas .....	944.457
Acreeedores varios y previsión gastos liquidación .....	678.820
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.973.277</b>

Y proceder a distribuir el Activo proporcionalmente entre las acciones que constituyen el capital.

Auza, 27 de febrero de 1989.-Los Liquidadores, Juan Oyarzun y Evaristo Ertivi.-1.236-D.

### PULL, S. A.

Cumplimentando lo dispuesto en los artículos 153 y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad mediante acuerdos de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de 7 de febrero de 1989, acordó su disolución y liquidación con arreglo al siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	25.912
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	1.576.088
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.602.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.602.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.602.000</b>

Madrid, 17 de febrero de 1989.-El Administrador, Eduardo Castaño Esteban.-2.508-C.

### HERVASA

50006 ZARAGOZA

Arzobispo Doménech, 9

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 7 de marzo de 1989, acordó reducir el capital social en la cantidad de 100.000.000,00 de pesetas, reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que poseen, valor nominal de las 200.000 acciones que se amortizan y anulan, quedando reducido el capital social a la cantidad de 95.000.000,00 de pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-1.494-D. 2.ª 20-3-1989

### DLW ESPAÑOLA, S. A.

Se pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Sociedad «DLW Española, Sociedad Anónima» ha cambiado su denominación social en «DLW Ibérica, Sociedad Anónima», y su domicilio social de la calle Finisterre, 6, 3.ª, 28029 Madrid, a la avenida Alberto Alcocer, 40, 3.ª, derecha, 28016 Madrid, mediante acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad, celebrada el pasado día 31 de enero de 1989.

Madrid, 7 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.677-C.

### SAGARA, S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Segundo anuncio

Por acuerdo de la Junta general del día 11 de marzo de 1989, y en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el capital social, que era de 375.840.000 pesetas, se reduce en la cantidad de 338.256.000 pesetas, y pasa a ser de 37.584.000 pesetas, mediante la adquisición a todos los accionistas de nueve de cada diez acciones, para amortización y canje por nueva serie de acciones, de las restantes. Durante el plazo de tres meses, cualquier acreedor ordinario podrá oponerse a la ejecución del acuerdo, en la forma que señala el citado artículo.

Valladolid, 14 de marzo de 1989.-El Presidente de la Sociedad.-1.317-10. 2.ª 20-3-1989

### COMERCIAL ELECTRONICA INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 11 de febrero de 1989 acordó reducir el capital social en la cantidad de 20.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que posean, el valor nominal de las 20.000 acciones que se amortizan y anulan.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas así se publica el presente escrito.

Zaragoza, 6 de marzo de 1989.-1.304-D. 2.ª 20-3-1989

### ESTACION DE AUTOBUSES DE PONFERRADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 5 de abril de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 6, y a la misma hora, si ello fuese necesario, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de la Libertad, 15, de Ponferrada (León), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Fijación del precio de las acciones, a efectos del artículo 6.º de nuestros Estatutos.

Quinto.-Renovación de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración, según consta en el artículo 9.º de nuestros Estatutos.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores, según proceda, en su caso.

Ponferrada, 13 de marzo de 1989.-El Presidente, Tomás García Martínez.-2.782-C.

### CAJA DE AHORROS POPULAR DE VALLADOLID

AVISO

Se comunica que las cédulas hipotecarias E/30-10-1985, serie «A», se mantienen en vigor. Los tenedores de estas cédulas que lo deseen pueden ejercitar el derecho de amortización, comunicándolo a esta Entidad antes del 5 de abril de 1989.

Valladolid, 15 de marzo de 1989.-Caja de Ahorros Popular de Valladolid.-2.805-C.

### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006-BARCELONA

Plaza Gal-la Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 25 de la emisión de 30 de septiembre de 1976 se efectuará a razón de 462,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del próximo día 30 de marzo de 1989, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 6 de marzo de 1989.-El Secretario general.-2.777-C.

### GILAUTO, S. A.

Se convoca a los señores socios de la Compañía «Gilauto, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Santa Fé (Granada), kilómetros 87.300 de la carretera de Málaga, a las diecinueve horas del día 5 de abril de 1989, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de sustitución del Consejo de Administración por uno o más Administradores generales, con la consiguiente modificación del capítulo III de los Estatutos sociales (arts. 12 a 24).

Segundo.-Propuesta de reducción y subsiguiente ampliación de capital, para el restablecimiento del equilibrio con el patrimonio social, con la siguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 15 de los Estatutos, para la asistencia a la Junta general habrá de acreditarse, con antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración, la condición de socio mediante el depósito de la Caja de la Sociedad de las acciones que se ostenten o de su resguardo bancario.

Granada, 11 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.243-10.

### VIGILSA

Se convoca a los señores socios de la Compañía «Vigilsa, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Granada, calle Turina, número 1, a las diecinueve horas del día 6 de abril de 1989, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de sustitución del Consejo de Administración por uno o más Administradores generales, con la consiguiente modificación del capítulo III de los Estatutos sociales (arts. 12 a 24).

Segundo.-Propuesta de reducción y subsiguiente ampliación de capital, para el restablecimiento del equilibrio con el patrimonio social, con la siguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 15 de los Estatutos, para la asistencia a la Junta general habrá de acreditarse, con antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración, la condición de socio mediante el depósito de la Caja de la Sociedad de las acciones que se ostenten o de su resguardo bancario.

Granada, 11 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.244-10.

## CLINICA VIRGEN DEL CONSUELO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de abril próximo, a las once horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, calle Poeta Querol, número 15, de Valencia, en primera convocatoria. Y en el supuesto de no concurrir las mayorías necesarias para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, que se celebrará el día 22 de abril próximo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Acuerdo sobre modificación del artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad, relativo a la transmisión de acciones.

Segundo.-Acuerdo sobre valor de las acciones a los efectos del artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad, según lo que se determine al aprobar el punto primero anterior.

Tercero.-Acuerdo sobre ampliación del capital social en 850.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 85.000 acciones, al portador, de 10.000 pesetas de nominal cada una de ellas.

Cuarto.-Acuerdo sobre modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, por consecuencia de dicha ampliación.

Quinto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general extraordinaria deberán proveerse, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les serán facilitadas en las oficinas de la Sociedad, calle Calloso de Ensarriá, número 8, de Valencia, en días hábiles, desde las once a las trece horas, y desde las diecisiete a las diecinueve horas.

Valencia, 8 de marzo de 1989.-El Presidente.-1.240-10.

## CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

En virtud de autorización del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 24 de febrero de 1989, se convocan pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo, con sujeción a las siguientes condiciones:

Las pruebas se celebrarán en Madrid, si bien los que acrediten residencia legal en la Comunidad Autónoma de Canarias podrán presentarse ante el Tribunal que, al mencionado fin, se constituirá en dicha Comunidad.

Podrán concurrir a las pruebas de aptitud los que, a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, reúnan los siguientes requisitos establecidos en el artículo 6.º del Estatuto Orgánico de la profesión de Gestor Administrativo:

- Ser español o extranjero residente en España de país que conceda reciprocidad de títulos y derechos.
- Ser mayor de edad.
- No haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.
- Acreditar, por medio de certificación del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, que en sus archivos no constan antecedentes desfavorables.
- Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos académicos: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Económicas, Licenciado en Ciencias Empresariales, Licenciado en Ciencias Políticas.

Podrán también concurrir a las pruebas de aptitud quienes hubieran aprobado los estudios correspondientes y constituido el depósito para la obtención del título.

Los que deseen tomar parte en las expresadas pruebas de aptitud presentarán los siguientes documentos:

- Instancia en modelo normalizado, que se facilitará en el Consejo y en los Colegios de Gestores Administrativos.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Los extranjeros residentes en España, reciprocidad de títulos y derechos.
- Certificación de nacimiento.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Certificado del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de carecer de antecedentes desfavorables.
- Título académico o fotocopia del mismo compulsada por Notario o autoridad académica.

La presentación de dichos documentos se hará en el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, calle Mayor, 58, 28013 Madrid, o en los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos para concurrir a las pruebas de aptitud serán de 4.000 pesetas, que se remitirán al Consejo General. A estos efectos, los solicitantes deberán hacer constar en la solicitud la fecha del giro y el número del resguardo de éste, cuando el pago de derechos se haga por giro postal o telegráfico.

En el tablón de anuncios del Consejo General y en el de los respectivos Colegios Oficiales de Gestores se expondrá la relación de admitidos.

Transcurridos, al menos, tres meses desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», que permite a los candidatos la preparación de las pruebas, se anunciará en el citado «Boletín Oficial» la composición del Tribunal calificador, así como la fecha y lugar de celebración de las mismas.

Las pruebas consistirán en la resolución por escrito, durante tres horas, de cuatro supuestos prácticos de acuerdo con el contenido habitual de la profesión de Gestor Administrativo, relacionados con las siguientes materias:

Organización y funciones de los Gestores Administrativos.-Trámite ante toda clase de Administraciones Públicas.-Obligaciones fiscales y tributarias.-Gestión en materia laboral y de Seguridad Social.-Registros públicos.

Los supuestos prácticos se calificarán de cero a 10 puntos por cada uno, y para aprobar será indispensable obtener como mínimo el 50 por 100 de lo que podría ser la calificación máxima de la totalidad.

En la Comunidad Autónoma de Canarias se seguirán las mismas normas, desempeñando a estos efectos el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Canarias las mismas funciones que el Consejo General.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-El Presidente.-2.748-C.

## CONSERVAS EL PILAR, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de abril próximo, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados obtenidos.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social de los administradores.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Calahorra, 10 de marzo de 1989.-Salvador March Sala, Presidente del Consejo de Administración.-2.797-C.

## INMOBILIARIA GALAICO BURGALESA, S. A. (GABURSA)

### Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de enero de 1989, acordó la ampliación de capital de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 116.000.000 de pesetas. Títulos a emitir: 116.000 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de 29.001 a 145.000, ambos inclusive.

Derecho preferente de suscripción y proporción: A favor de los accionistas, a razón de cuatro acciones nuevas por cada una de las que sean titulares el 31 de marzo de 1989.

Tipo de emisión y desembolso: El 10 por 100, o sea, al precio de 100 pesetas la acción, que serán desembolsadas de una sola vez y en efectivo en el momento de la suscripción, libre de gastos.

Derechos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación a partir del día 1 de mayo de 1989.

Plazo de suscripción: Del 1 al 30 de abril de 1989. Las acciones no suscritas dentro del indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración para que puedan ser ofrecidas a otras personas.

Madrid, 3 de marzo de 1989.-El Secretario.-2.755-C.

## ANGEL FONT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Angel Font, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará, Dios mediante, el día 26 de abril a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el 29 de abril a las once treinta horas en segunda convocatoria, en los locales del domicilio social sito en calle Bellfort, sin número, Manlleu (Barcelona).

Tendrá derecho a asistir a la Junta todos los accionistas cualquiera que sea el número de acciones que posean, previo depósito de las mismas en el domicilio social antes de las veinticuatro horas del día 21 de abril

### Orden del día

Asunto único: Aprobación de ampliación de capital.

Manlleu, 27 de febrero de 1989.-El Administrador único, Angel Font i Gumfaus.-2.769-C.

## SASCOM

### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad legal y estatutariamente convocado en sesión de 10 de febrero de 1989, se dispuso la convocatoria de Junta general extraordinaria, a celebrar en el Hotel «Reina Isabel», paseo de las Canteras de esta ciudad, los días 13 de abril de 1989, a las veinte horas en primera convocatoria y el día 14 de abril, en igual veinte horas en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.-Lectura y aprobación si procediere del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Amortización y reducción del capital social con cargo a las acciones sujetas a lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Amortización y reembolso de acciones a los accionistas titulares de las mismas con cargo a reservas libres correspondiente a las siguientes: Serie A, B, C, F, G, J, K, L, M, I, respectivamente.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 100, 101 en relación con el artículo 84 y 85 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ampliación del capital social y constitución de derechos de suscripción.

Quinto.-Modificación del artículo 9.º de los Estatutos como asimismo del artículo 5.º en base a los acuerdos sobre reducción y amortización de acciones.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Y para que conste a efectos de citación y emplazamiento a los accionistas y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y prensa local, se expide la presente convocatoria en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a 24 de febrero de 1989.-El Secretario, Walter Suárez.-V.º B.º: El Presidente, Pedro Bosch Hernández.-2.774-C.

### GRUPO INMARSA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria a sus accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle San Romualdo, número 26 (Madrid), el día 10 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el orden del día siguiente:

Primero.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Otorgamiento de facultades en relación con el punto anterior.

Madrid, 10 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Marín Ber-gua.-2.806-C.

### MUTUA DE SEGUROS DEPORTIVOS

#### Convocatoria

Reunión: Asamblea general ordinaria.

Día: 14 de abril de 1989.

Hora: Dieciséis horas, en primera convocatoria; dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Salón Castilla, del hotel «Foxá 32» (Agustín de Foxá, número 32, de Madrid).

#### Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Asamblea general ordinaria, celebrada el día 15 de abril de 1988.

Segundo.-Exposición de la Memoria de actividades del año 1988.

Tercero.-Aprobación del Balance y de su Cuenta de Resultados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-El Presidente, Les-mes Peña Hurtado.-2.794-C.

### MUTUA DE SEGUROS DEPORTIVOS

#### Convocatoria

Reunión: Asamblea general extraordinaria.

Día: 14 de abril de 1989.

Hora: Dieciocho horas, en primera convocatoria; dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Salón Castilla del hotel «Foxá 32» (Agustín de Foxá, número 32, de Madrid).

#### Orden del día

Primero.-Lectura de la normativa legal vigente e informes técnicos y jurídicos en relación a Estatutos mutuales y producción de seguros.

Segundo.-Estudio y aprobación, si procede, de la modificación a realizar en algunos artículos de los Estatutos por los que se viene rigiendo «Mutuasport».

Madrid, 13 de marzo de 1989.-El Presidente, Les-mes Peña Hurtado.-2.793-C.

### REFRI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 10 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Ampliación, si procede, del capital social y modificación del artículo estatutario.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-El Secretario.-2.746-C.

### ANFO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Anfo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará, Dios mediante, el día 25 de abril a las dieciséis horas en primera convocatoria, o el día 28 de abril a las dieciséis horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle Belfort, sin número, Manlleu (Barcelona).

Tendrá derecho a asistir a la Junta todos los accionistas cualquiera que sea el número de acciones que posean, previo depósito de las mismas antes de las veinticuatro horas del día 20 de abril del presente año, en el domicilio de la Sociedad

#### Orden del día

Primero.-Aprobación de ampliación de capital.

Segundo.-Nombramiento de Administrador.

Manlleu, 27 de febrero de 1989.-El Administrador único, Angel Font i Gumfau.-2.768-C.

### INCRECISA, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 6 de los corrientes, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, el día 18 de abril de 1989, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1988, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Variaciones de consejeros.

Cuarto.-Reducción del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar su tarjeta de asistencia en el domicilio social.

Madrid, 9 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.756-C.

### PUENTE SAN MIGUEL, S. A.

#### Reducción de capital social

La Junta de accionistas de la Entidad, celebrada con carácter de universal, en fecha 20 de febrero de 1989, acordó reducir el capital social en 111.500.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones números 111.501/223.000, y con devolución a los titulares de las acciones amortizadas de su aportación inicial.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Santander, 3 de marzo de 1989.-2.761-C.

1.ª 20-3-1989

### R. R. C., SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que según acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 31 de enero de 1989, ha modificado el capital social reduciéndolo de la cifra inicial de 30.000.000 de pesetas a la actual de 3.000.000 de pesetas.

Badalona, 10 de marzo de 1989.-El Administrador.-1.248-D.

1.ª 20-3-1989

### SIMANCAS, S. A.

#### Reducción de capital social

La Junta de accionistas de la Entidad, celebrada con carácter de universal en fecha 20 de febrero de 1989, acordó reducir el capital social en 96.500.000 pesetas, mediante amortización de las acciones números 96.501/193.000, y con devolución a los titulares de las acciones amortizadas de su aportación inicial.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 3 de marzo de 1989.-2.763-C.

1.ª 20-3-1989

### LAICE, S. A.

#### Reducción de capital social

La Junta de accionistas de la Entidad, celebrada con carácter de universal en fecha 20 de febrero de 1989, acordó reducir el capital social en 65.000.000 de pesetas, mediante amortización de las acciones números 17.376/20.000, 22.376/25.000, 27.001/29.000 y 72.251/130.000, y con devolución a los titulares de las acciones amortizadas de su aportación inicial.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 3 de marzo de 1989.-2.762-C.

1.ª 20-3-1989